

Seguro Flotas de Vehículos Empresa

Ahorre en el seguro de su flota

Desde el Departamento de Empresas de Kalibo Correduría de Seguros le ofrecemos la **cobertura para flotas más completa del mercado.**

Si su flota tiene menos de 50 unidades pídanos presupuesto. Contamos con importantes descuentos sobre la tarifa básica que aplican las Aseguradoras.

TENGA EN CUENTA QUE

No es necesario aportar histórico de siniestralidad para contratar la póliza.

El conductor es innominado, no existen limitaciones de edad del conductor; simplemente que tenga el carnet de conducir pertinente y en regla.

Válido para **turismos, todo terrenos, derivados de turismo y furgones** de PMA inferior a 3.500 kg.

La Aseguradora que cubre el riesgo es de primer orden: **las mejores tarifas con las mejores Compañías.**



Garantías

Cobertura	Detalle de cobertura
Paquete Básico Terceros	Responsabilidad Civil Obligatoria + Responsabilidad Civil Voluntaria + Defensa y Reclamación de Daños + Asistencia en Viaje ⁽¹⁾ + Accidentes Conductor + Lunas
Garantías Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> · Pérdida Total. Por cualquier causa incluida robo e incendio. · Sin franquicia (solo para turismos y todo terrenos). · Daños Propios · Franquicia de 300 € (solo para turismos, todo terrenos y derivados de turismo). · Franquicia de 900 € (para todos los vehículos).

⁽¹⁾ Asistencia en Viaje, con cobertura exclusivamente si el vehículo tiene menos de 10 años.

Alcance de las Coberturas

RC Obligatoria	Las establecidas en la legislación vigente.
RC Voluntaria	50 millones de euros en exceso de la Responsabilidad Civil Obligatoria.
Defensa y Reclamación	Ilimitada, cuando se utilicen abogados y procuradores colaboradores de la Aseguradora. En caso contrario el límite será de 1.500 €. Sublímites: <ul style="list-style-type: none"> · Reparación defectuosa: 1.200 € por siniestro. · Procedimientos judiciales contencioso administrativo: 200 € por siniestro/año. · Procedimientos judiciales penales: 300 € por siniestro/año.
Garantía Personal del Conductor	<ul style="list-style-type: none"> · Muerte: 6.000 €. · Invalidez Permanente: 6.000 €. · Asistencia Sanitaria: 3.000 €.
Lunas	Valor de reparación o de reposición.
Asistencia en Viaje	Desde el kilómetro 0. Contratable solo para vehículos con antigüedad inferior a 10 años. Remolcaje hasta el concesionario oficial o taller concertado por la aseguradora más próximo o hasta el taller designado por el cliente, existiendo en este caso un límite de 100 kilómetros. Límite máximo de 30 minutos de mano de obra para la reparación de emergencia in situ.
Daños Propios	Cubre los daños propios del vehículo hasta un máximo de: <ul style="list-style-type: none"> · Durante los dos primeros años el valor de reposición. · A partir del tercer año el valor depreciado (1% mensual desde la fecha de 1ª matriculación).
Pérdida Total	Indemnización por Pérdida Total del vehículo en caso de siniestro por cualquier causa, incluido incendio y robo. <ul style="list-style-type: none"> · Durante los dos primeros años el valor de reposición. · A partir del tercer año el valor depreciado (1% mensual desde la fecha de 1ª matriculación).